ANALISIS DEL RIESGO- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

El Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que, durante la etapa de publicación de los estudios previos y las condiciones mínimas requeridas por el municipio, y hasta el plazo establecido para presentar ofertas, los interesados podrán pronunciarse sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles, realizada por la Dependencia encargada del proceso.

16.1. DEFINICIONES. Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la Dependencia encargada del proceso, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Dependencia encargada del proceso, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

MATRIZ DE RIESGOS

No	1	2	3	4
Clase	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Fuente	interno	Interno	Interno	Externo
Etapa	Planeación	Selección	Contratación	Ejecución
Tipo	Financiero	Operacionales	Sociales	Operacionales
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Mala valoración del presupuesto calculado por la entidad.	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren	Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el Perfeccionamiento del contrato	Accidentes al momento de estar ejecutando las actividades del contrato

			incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad		
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Necesidad de adición presupuestal y/o impacto en la ejecución del contrato.	No se cumplen los objetivos contractuales.	Impacto en la ejecución del contrato.	Retrasos en la ejecución del contrato
Probabilidad		1	2	1	3
Impacto		2	2	2	1
Valoración del riesgo		3	4	3	4
Categoría		Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿A quién se le asigna?		Sec. Financiera	Supervisión	Supervisión	Contratista
Tratamiento/Controles a ser Implementados		Diligenciar y modificar el presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto del contrato	Liquidación del contrato por parte de la entidad y hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato.	Hacer modificaciones en los procesos internos que permita cumplir con los objetivos del contrato.	Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1	1	1	1
	Impacto	1	1	1	1
	Valoración del riesgo	2	2	2	2
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI

Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Acompañamiento administrativo, y técnico en todos y cada uno de los procesos de contratación y actividades que realice el contratista	Mantener a las partes informadas de cualquier eventualidad aplicable, cumplir con los estándares de seguridad que imponga el concejo de gobierno municipal, y mantener prudencia y precaución al transitar por el territorio.	Verificación de cronogramas y seguimiento al avance de la ejecución de cada contratista	Exigir el cumplimiento del pago de la seguridad social integral.
Periodicidad ¿Cuándo?		Antes de iniciar los procesos de contratación	Mensual	Mensual	Mensual

RAFAEL BUITRON BENAVIDES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Proyectó: Rafael Buitron Benavides - Secretario De Educación, Cultura Y Deporte
Revisó: Luis Carlos Quiceno- Contratista